

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
DIGITALIZACION ADAPTADA AL SISTEMA PRODUCTIVO G.S
(Modulo DUAL)
Código:1665

CICLO FORMATIVO GRADO SUPERIOR DE EDUCACIÓN INFANTIL

NIVEL: 1º

Profesorado:

Aurora López Sánchez

CURSO ACADÉMICO: 2025/2026

ÍNDICE:

- 1.- Contextualización del grupo.
- 2.- Objetivos específicos del módulo, expresados en resultados de aprendizaje.
- 3.- Evaluación.
- 4.- Plan personalizado para el alumnado con el módulo pendiente del Plan antiguo.
- 5.- Descripción de Bloques y unidades:
 - Secuenciación y temporalización de los contenidos
 - Relación de todas las unidades didácticas con sus respectivos objetivos, contenidos, resultados de aprendizaje, criterios de evaluación y actividades.
- 6.- Atención a la diversidad. Estrategias metodológicas adaptadas a la situación del grupo.
- 7.- Relación con los elementos transversales.

1. CONTEXTUALIZACIÓN DEL GRUPO

CONTEXTUALIZACIÓN DEL GRUPO 1º EDI

Nº de alumnado de la unidad: nº de alumnos y el nº de
alumnas.

23	0	23
----	---	----

- Para FPI, nº alumnado por acceso al ciclo: Prueba acceso, ESO, Bachillerato, otro ciclo, otras vías, ...

Prueba Acceso	ESO	Bachillerato	Ciclo Formativo de grado medio/superior	Otras vías
		17	6	

- Nacionalidades del grupo y dificultades del idioma.

Española: 21 Venezolana: 1 Bolivia: 1 NO SE DETECTAN DIFICULTADES CON EL IDIOMA

- Alumnado repetidor con la materia no superada el curso anterior. Indicar nombres.

No hay.

-
-
- Alumnado con la materia pendiente de cursos inferiores. Indicar nombres.

No hay

- Resultados y medidas adoptadas en cuanto a la atención a la diversidad en la evaluación inicial.

No hay

- Alumnado con programas de refuerzo del aprendizaje o con programas de refuerzo NEAE.

No hay

- Alumnado con Programas de profundización.

No procede

- Análisis y conclusiones

Es un grupo con un nivel medio/bajo en cuanto al perfil competencial. Por ello se debe realizar un repaso de los conocimientos previos, al menos los relacionados con el interés simple y compuesto. Existen diferencias en cuanto al nivel de esfuerzo y respuesta al trabajo planificado.

2. OBJETIVOS ESPECIFICOS DEL MODULO EXPRESADOS EN RESULTADOS DE APRENDIZAJE

<p>RA1. <i>Analiza el concepto de digitalización y su repercusión en los sectores productivos teniendo en cuenta la actividad de la empresa e identificando entornos IT (Information Technology: tecnología de la información) y OT (Operation Technology) ☺</i></p>	15%	
Criterios de evaluación	%	Instrumentos
a) Se ha descrito en qué consiste el concepto de digitalización.	3	Exposiciones Pruebas escritas Pruebas orales Trabajos individuales Trabajos en grupo Debates Proyectos Supuestos prácticos Cuaderno de clase
b) Se ha relacionado la implantación de la tecnología digital con la organización de las empresas.	2	
c) Se han establecido las diferencias y similitudes entre los entornos IT y OT.	2	
d) Se han identificado los departamentos típicos de las empresas que pueden constituir entornos IT.	2	
e) Se han seleccionado las tecnologías típicas de la digitalización en planta y en negocio.	2	
f) Se ha analizado la importancia de la conexión entre entornos IT y OT.	2	
g) Se han analizado las ventajas de digitalizar una empresa industrial de extremo a extremo.	2	
<p>RA 2: <i>Caracteriza las tecnologías habilitadoras digitales necesarias para la adecuación/transformación de las empresas a entornos digitales describiendo sus características y aplicaciones.</i></p>	14%	

Criterios de evaluación	%	Instrumentos
a) Se han identificado las principales tecnologías habilitadoras digitales.2.	2	Exposiciones Pruebas escritas Pruebas orales Trabajos individuales Trabajos en grupo Debates Proyectos Supuestos prácticos Cuaderno de clase
b) Se han relacionado las THD con el desarrollo de productos y servicios.	2	
c) Se ha relacionado la importancia de las THD con la economía sostenible y eficiente.	2	
d) Se han identificado nuevos mercados generados por las THD.	2	
e) Se ha analizado la implicación de THD tanto en la parte de negocio como en la parte de planta.	2	
f) Se han identificado las mejoras producidas debido a la implantación de las tecnologías habilitadoras en relación con los entornos IT y OT.	2	
g) Se ha elaborado un informe que relacione, las tecnologías con sus características y áreas de aplicación.	2	

RA3: <i>Identifica sistemas basados en cloud/nube y su influencia en el desarrollo de los sistemas digitales.</i>	10%	
Criterios de evaluación	%	Instrumentos
a) Se han identificado los diferentes niveles de la cloud/nube.	2	Exposiciones Pruebas escritas Pruebas orales Trabajos
b) Se han identificado las principales funciones de la cloud/nube (procesamiento de datos, intercambio de información, ejecución de aplicaciones, entre otros).	2	

c) Se ha descrito el concepto de edge computing y su relación con la cloud/nube.	2	individuales Trabajos en grupo Debates Proyectos Supuestos prácticos Cuaderno de clase
d) Se han definido los conceptos de fog y mist y sus zonas de aplicación en el conjunto.	2	
e) Se han identificado las ventajas que proporciona la utilización de la cloud/nube en los sistemas conectados.	2	

RA 4: <i>Identifica aplicaciones de la IA (inteligencia artificial) en entornos del sector donde está enmarcado el título describiendo las mejoras implícitas en su implementación.</i>	16%	
Criterios de evaluación	%	Instrumentos
a) Se ha establecido la diferencia entre dato e información.	2	Exposiciones Pruebas escritas Pruebas orales Trabajos individuales y grupales grupo Debates Proyectos Supuestos prácticos Cuaderno de clase
b) Se ha descrito el ciclo de vida del dato.	2	
c) Se ha identificado la relación entre Big Data, análisis de datos machine/ deeplearning e inteligencia artificial.	2	
d) Se han descrito las características que definen Big Data.	2	
d) Se han descrito las etapas típicas de la ciencia de datos y su relación en el proceso.	2	
f) Se han descrito los procedimientos de almacenaje de datos en la cloud/nube.	2	
g) Se ha descrito la importancia del cloud computing.	2	
h) Se ha valorado la importancia de la seguridad y su regulación en relación con los datos.	2	

<p>RA 5:</p> <p><i>Evalúa la importancia de los datos, así como su protección en una economía digital globalizada, definiendo sistemas de seguridad y ciberseguridad tanto a nivel de equipo/sistema, como globales.</i></p>	8%	
Criterios de evaluación	%	Instrumentos
a) Se ha establecido la diferencia entre dato e información.	1	Exposiciones Pruebas escritas Pruebas orales Trabajos individuales y grupales grupo Debates Proyectos Supuestos prácticos Cuaderno de clase
b) Se ha descrito el ciclo de vida del dato.	1	
c) Se ha identificado la relación entre Big Data, análisis de datos, machine/ deep learning e inteligencia artificial.	1	
d) Se han descrito las características que definen Big Data.	1	
e) Se han descrito las etapas típicas de la ciencia de datos y su relación en el proceso.	1	
f) Se han descrito los procedimientos de almacenaje de datos en la cloud/nube.	1	
g) Se ha descrito la importancia del cloud computing.	1	
h) Se ha valorado la importancia de la seguridad y su regulación en relación con los datos.	1	

Este módulo profesional se impartirá en la **modalidad dual**, por lo que su desarrollo tendrá lugar en el centro educativo y en las empresas, tal y como se detalla a continuación:

- **Periodo de formación en el centro:** Desde el 15 de septiembre de 2025, hasta el 26 de enero de 2026. En este periodo, el alumnado asistirá al centro educativo de lunes a viernes. Durante esta formación inicial, el alumnado adquirirá una serie de conocimientos, teóricos y prácticos, que se consideran esenciales para su posterior incorporación en la empresa.
- **Periodo de formación en empresa:** desde el 27 de enero de 2026, hasta el 15 de mayo de 2026. Durante el periodo de formación en empresa, el alumnado asiste los lunes, martes y miércoles a la empresa, y jueves y viernes al centro educativo. En el caso del módulo de “**Digitalización del sector productivo...**”, trabajará los siguientes Resultados de Aprendizaje y Criterios de Evaluación de forma íntegra en la empresa (entre lunes, martes y miércoles):

FORMACION EN EMPRESA :

<p>RA 6:</p> <p><i>Desarrolla un proyecto de transformación digital de una empresa de un sector relacionado con el título, teniendo en cuenta los cambios que se deben producir en función de los objetivos de la empresa.</i></p>	<p>38%</p>	
<p>Criterios de evaluación</p>	<p>%</p>	<p>Instrumentos</p>
<p>a) Se han identificado los objetivos estratégicos de la empresa.</p>	<p>5</p>	<p>Realización de un proyecto</p>
<p>b) Se han identificado y alineado las áreas de producción/negocio y de comunicaciones.</p>	<p>5</p>	
<p>c) Se han identificado las áreas susceptibles de ser digitalizadas.</p>	<p>5</p>	
<p>d) Se ha analizado el encaje de AD (áreas digitalizadas) entre sí y con las que no lo están.</p>	<p>5</p>	

e)	Se han tenido en cuenta las necesidades presentes y futuras de la empresa.	5	
f)	Se han relacionado cada una de las áreas con la implantación de las tecnologías.	5	
g)	Se han analizado las posibles brechas de seguridad en cada una de las áreas.	4	
h)	Se ha definido el tratamiento de los datos y su análisis.	4	

3. EVALUACIÓN

Estos criterios se encuentran repartidos y ponderados a lo largo de las Unidades Didácticas del módulo. Para evaluarlos se seleccionan una serie de actividades de evaluación relacionadas directamente con la consecución de estos criterios de evaluación. Para considerarse alcanzado cada uno de Los RA se debe obtener un **porcentaje mínimo del 50%** y la nota se expresará en valores numéricos de 1 a 10, sin decimales. Se considerarán positivas las iguales o superiores a 5 y negativas las restantes.

La Orden de 18 de septiembre de 2025, establece que la evaluación de los aprendizajes del alumnado que cursa ciclos formativos **será objetiva, continua, formativa e integradora de las competencias adquiridas en el centro y en la empresa u organismo equiparado** y se realizará por módulos profesionales, agrupación de módulos, ámbitos o proyectos atendiendo a su carácter competencial y quedará debidamente registrada en los documentos oficiales de evaluación.

Según lo establecido del artículo 27.5 y 27.6 del Decreto 147/2025, de 17 de septiembre, en la modalidad presencial, la evaluación continua de los aprendizajes requerirá la **asistencia regular y obligatoria**, tanto en el centro docente como en la fase de formación en empresa u organismo equiparado, de al menos el 80 por ciento de la duración total del módulo, ámbito o proyecto, a partir de la fecha en la que el alumnado se haya matriculado.

La evaluación del alumnado será **realizada por el profesorado** que imparta cada módulo profesional del ciclo formativo, de acuerdo con los resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación y contenidos de cada módulo profesional, así como las competencias y objetivos generales del ciclo formativo asociados a los mismos.

Cuando los resultados de aprendizaje se adquieran tanto en el centro docente como en la empresa u organismo equiparado, la evaluación será responsabilidad del personal docente o, en su caso, de la persona experta. En este último supuesto, la evaluación se llevará a cabo conjuntamente con la persona titular de la jefatura de departamento correspondiente o la persona titular de la dirección del centro. La persona encargada de la tutoría dual de empresa colaborará en la evaluación mediante la valoración cualitativa de las actividades desarrolladas en la empresa u organismo equiparado vinculadas a los resultados de aprendizaje que se hayan trabajado conjuntamente entre centro de formación y la empresa u organismo equiparado.

Según el Real Decreto 659/2023 (artículo 18) la calificación de los módulos profesionales y, en su caso, del proyecto estará en función de la consecución de los resultados de aprendizaje y será numérica, **entre uno y diez**, sin decimales.

Los **criterios de evaluación** estarán relacionados con sus correspondientes resultados de aprendizaje, que se evaluarán teniendo en cuenta una variedad de instrumentos que permitan el obtener suficientes datos sobre el aprendizaje del alumnado. Las técnicas e instrumentos de evaluación serán variados, flexibles, accesibles, diversos y se adaptarán a las competencias profesionales contenidas en los diferentes resultados de aprendizaje. Al existir criterios de evaluación que aparecen en varias unidades, la calificación numérica de cada trimestre aportada al alumnado será una aproximación de los criterios conseguidos, siendo ésta una **media ponderada**. Por lo que sólo al final del curso académico podremos ofrecer una calificación objetiva y real. Si el alumnado ha obtenido al menos un 5 de calificación en la evaluación y desea mejorar esta puntuación, se le ofrecerá la posibilidad de hacerlo al final de curso. En ese caso se **reforzará al alumnado** durante el periodo estimado con materiales y explicaciones docentes de todo lo trabajado en el curso, debiendo realizar aquellas **actividades para la ampliación de contenidos y que doten de la posibilidad de aumentar la calificación**, además de una prueba final sobre toda la materia.

El alumnado que **pierda el derecho a la evaluación continua**, realizará una prueba final en el periodo establecido, así como la entrega de aquellas actividades de aplicación práctica que se consideren necesarias, previa información de los requisitos y plazos de entrega.

Si el alumnado ha obtenido una nota inferior a 5 y tiene el RA suspenso, se le dará la oportunidad de recuperar en el **período de recuperación** establecido para ello. En este caso la asistencia a clase es obligatoria y deberán realizar las actividades de recuperación correspondientes, según los criterios suspensos, igual que un examen de recuperación.

Aquellos alumnos/as que tengan que presentarse a la prueba final de junio, lo hará solo con los CE no superados durante el curso, guardándole la nota de aquellos CE que tenga superados para poder calcular posteriormente la nota. **Si el alumno/a no supera el módulo durante el periodo de recuperación, deberá ser cursado por completo en cursos posteriores.** Según el **Decreto 147/2025, de 17 de septiembre (art. 27.5 y 27.6)**, en la modalidad presencial, la evaluación continua requiere la asistencia regular y obligatoria, tanto al centro docente como a la empresa, con un mínimo del **80 % de la duración total del módulo** desde la fecha de matriculación. La evaluación será responsabilidad del profesorado del módulo, basándose en los resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación y los contenidos del módulo, así como en las competencias y objetivos generales del ciclo formativo.

Cuando los resultados de aprendizaje se adquieran tanto en el centro educativo como en la empresa, la evaluación será responsabilidad del profesorado o, en su caso, de la persona experta, en colaboración con la jefatura de departamento o la dirección del centro. La tutoría dual de empresa aportará una valoración cualitativa sobre las actividades desarrolladas en el entorno laboral relacionadas con dichos resultados. Según el **Real Decreto 659/2023 (art. 18)** la **calificación** de los módulos profesionales y, en su caso, del proyecto estará en función de la consecución de los resultados de aprendizaje y será numérica, **entre uno y diez**, sin decimales, siendo el 5 la mínima nota para obtener evaluación positiva. !

Los **criterios de evaluación** estarán vinculados a los correspondientes resultados de aprendizaje y se aplicarán mediante una variedad de instrumentos que permitan obtener datos suficientes sobre el progreso del alumnado. Las **técnicas e instrumentos de evaluación** serán variados, flexibles, accesibles y diversos, adaptándose a las competencias profesionales incluidas en cada resultado de aprendizaje.

Además:

- Se valorará la corrección ortográfica y la presentación en cada actividad, pudiendo restarse hasta 1 punto por faltas graves o reiteradas.
- No se considerarán a efectos de evaluación los trabajos o actividades entregados fuera del plazo establecido, las producciones que no cumplan con las normas de presentación (formato, ortografía, etc.) ni los trabajos total o parcialmente plagiados sin indicar la fuente original.

Alumnado con pérdida del derecho a la evaluación continua

Según la **Orden de 18 de septiembre de 2025 (arts. 2.5 y 2.6)**, el alumnado que pierda el derecho a la evaluación continua deberá realizar una prueba final sustitutiva en el periodo establecido, y entregar las actividades prácticas necesarias para su valoración. Estas pruebas se ajustarán a los criterios de evaluación y a los resultados de aprendizaje pendientes, conforme a la programación didáctica del módulo.

La notificación de la pérdida del derecho y sus consecuencias se comunicará al alumnado por escrito, garantizando su constancia, según lo previsto en los arts. 40 a 46 de la Ley 39/2015, utilizando el modelo oficial incluido en el **Anexo I de la Orden de 2025**.

Alumnado que desee mejorar su calificación

De acuerdo con lo establecido en la **Orden de 18 de septiembre de 2025 (arts. 3.e y 3.f)**, el alumnado podrá participar en actividades de mejora competencial con el fin de profundizar en los aprendizajes o mejorar la calificación obtenida en los módulos o proyectos ya superados. Estas actividades podrán consistir en la repetición o mejora de tareas específicas, en la realización de nuevas actividades vinculadas globalmente a cada resultado de aprendizaje (RA), así como en una prueba final sobre el conjunto de los contenidos del módulo. La mejora de la calificación no será automática, sino que deberá evidenciarse una progresión real en el desempeño para que la nota sea modificada.

4. PLAN PERSONALIZADO PARA EL ALUMNADO CON EL MÓDULO PENDIENTE DEL PLAN ANTIGUO

El alumno/a que lleve pendiente el módulo (que no lo hay) deberá unirse a la clase del módulo de Gestión Financiera, creada por el profesor en Google Classroom para el seguimiento de su alumnado del nuevo plan de FP. Este Classroom le servirá al alumno/a para estar informado de las actividades que se vayan realizando a lo largo del curso, pudiendo realizar las entregas de ejercicios y trabajos que se vayan pidiendo al grupo general, y que serán corregidas por el profesor para que el alumnado tenga retroalimentación de su desempeño. Igualmente se podrá atender al alumno/a para aquellas dudas que le vayan surgiendo en el desarrollo de este plan, a través de la propia aplicación de Google Classroom o mediante correo electrónico. De esta manera el alumno/a podrá ajustar su proceso de enseñanza-aprendizaje a su propio ritmo de trabajo. El profesor añadirá en el Classroom todos los ejercicios y trabajos complementarios que estime convenientes, específicamente preparados para el alumnado destinatario de este plan.

La prueba final de evaluación tendrá lugar a lo largo de los 20 días siguientes a que el grupo-clase se haya incorporado a la Fase de formación en empresa (27 de enero de 2026) y siempre antes de terminar la segunda evaluación para que, en el caso de superar todos los módulos, el alumno/a pueda realizar el periodo de prácticas en el tercer trimestre del presente curso 2025-2026. Las fechas concretas de las pruebas se harán públicas con la debida antelación a través del Google Classroom del módulo.

5. DESCRIPCIÓN DE BLOQUES Y UNIDADES

UNIDAD 0		2 Horas
TITULO: INTRODUCCION AL MODULO : ¿ Qué es la digitalización?		
CONTENIDOS BÁSICOS		
<ul style="list-style-type: none"> - Importancia del módulo en relación al currículo. - Contenidos del modulo. - Evaluación Inicial y evaluación continua: Resultados y criterios 		
ACTIVIDADES GRUPALES DE CLASE:		
Actividades	<ul style="list-style-type: none"> - Ejercicios de reflexión sobre la importancia de la digitalizacion - Trabajo en grupos . Evaluación inicial. 	

Unidad 1		4 HORAS
TITULO: DIGITALIZACION ADAPTADA A LOS SECTORES PRODUCTIVOS		
CONTENIDOS BÁSICOS		
. Digitalización en los sectores productivos.		
RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
<p>RA1</p> <p><i>Analiza el concepto de digitalización y su repercusión en los sectores productivos teniendo en cuenta la actividad de la empresa e identificando entornos IT (Information Technology: tecnología de la información) y OT (Operation Technology: tecnología</i></p>	<p>a) Se ha descrito en qué consiste el concepto de digitalización.</p> <p>b) Se ha relacionado la implantación de la tecnología digital con la organización de las empresas.</p> <p>c) Se han establecido las diferencias y similitudes entre los entornos IT y OT.</p> <p>d) Se han identificado los departamentos típicos de las empresas que pueden constituir entornos IT.</p> <p>e) Se han seleccionado las tecnologías típicas de la digitalización en planta y</p>	



<p>de operación) características.</p>	<p>en negocio.</p> <p>f) Se ha analizado la importancia de la conexión entre entornos IT y OT.</p> <p>g)</p> <p>Se han analizado las ventajas de digitalizar una empresa industrial de extremo a extremo.</p>
<p>Actividades</p>	<p>- Búsqueda de información por grupos</p>

<p>Unidad 2 4 HORAS</p>	
<p>TECNOLOGÍAS DIGITALES HABILITADORAS</p>	
<p>CONTENIDOS BÁSICOS: 1. Mundo digital. Tecnologías habilitadoras 2. Características de las tecnologías digitales habilitadoras 3. Influencia de las TDH en el desarrollo de productos y prestación de servicios. 4. Ejemplos significativos. Nuevos mercados 5. TDH típicas en planta y en el negocio 6. Mejoras con la implantación de las TDH</p>	
<ul style="list-style-type: none"> - Caracterización de las tecnologías habilitadoras - TDH definición y tipologías 	
<p>RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN</p>	
<p>R.A.2:</p> <p><i>Caracteriza las tecnologías habilitadoras digitales necesarias para la adecuación/transfomación de las empresas a entornos digitales describiendo sus características y aplicaciones</i></p>	<p>a) Se han identificado las principales tecnologías habilitadoras digitales. b) Se han relacionado las THD con el desarrollo de productos y servicios. c) Se ha relacionado la importancia de las THD con la economía sostenible y eficiente. d) Se han identificado nuevos mercados generados por las THD. e) Se ha analizado la implicación de THD tanto en la parte de negocio como en la parte de planta. f) Se han identificado las mejoras producidas debido a la implantación de las tecnologías habilitadoras en relación con los entornos IT y OT. g) Se ha elaborado un informe que relacione, las tecnologías con sus características y áreas de aplicación.</p>
<p>Actividades</p>	<p>Trabajo por grupos Búsqueda de información, recopilación sobre IT y OT experiencias prácticas en educación Puesta en común</p>



Unidad 3		4 HORAS
COMPUTACIÓN EN LA NUBE		
CONTENIDOS BÁSICOS		
Cloud y sistemas conectados. . Definición y niveles. Cloud computing 2. Posibilidades de trabajo en la nube 3. Edge computing y su relación con la nube 4. Fog y mist. Relación con la nube 5. Ventajas y desventajas del uso de los recursos de la nube 6. Uso de la nube y la rentabilidad de la empresa 7. Cloud computing como tecnología que impulsa la sostenibilidad 8. Incidentes de ciberseguridad		
RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
R.A.3 <i>Identifica sistemas basados en cloud/nube y su influencia en el desarrollo de los sistemas digitales.</i>	Criterios asociados al R.A 3: Se han identificado los diferentes niveles de la cloud/nube. b) Se han identificado las principales funciones de la cloud/nube (procesamiento de datos, intercambio de información, ejecución de aplicaciones, entre otros). c) Se ha descrito el concepto de edge computing y su relación con la cloud/nube. d) Se han definido los conceptos de fog y mist y sus zonas de aplicación en el conjunto. e) Se han identificado las ventajas que proporciona la utilización de la cloud/nube en los sistemas conectados.	
Actividades	Recogida de información Trabajo de clase Trabajo en grupos sobre las aplicaciones de la nube	

Unidad 4		4 HORAS
APLICACIÓN DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL		
CONTENIDOS BÁSICOS		
<ul style="list-style-type: none"> - Aplicación de la Inteligencia Artificial (IA). - Características de la IA 		
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	DE	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DE	
R.A 4: <i>Identifica aplicaciones de la IA (inteligencia artificial) en entornos del sector donde está enmarcado el título describiendo las</i>	a) Se ha identificado la importancia de la IA en la automatización de procesos y su optimización. B. Se ha relacionado la IA con la recogida masiva de datos (Big Data) y su tratamiento (análisis) con la	



<p><i>mejoras implícitas en su implementación.</i></p>	<p>rentabilidad de las empresas. C. Se ha valorado la importancia presente y futura de la IA. D. Se han identificado los sectores con implantación más relevante de IA. E. Se han identificado los lenguajes de programación en IA. F. Se ha descrito como influye la IA en el sector del título</p>
<p>Actividades</p>	<p>Busca, recopila y pon en común experiencias donde se adapte la inteligencia artificial a la modernidad de la educación</p>



Unidad 5		2 HORAS
EVALUACIÓN DE DATOS		
CONTENIDOS BÁSICOS		
<ul style="list-style-type: none"> - Evaluación de datos obtenidos - Cloud o nube. Importancia y usos 		
RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
<p>RA5:</p> <p><i>Evalúa la importancia de los datos, así como su protección en una economía digital globalizada, definiendo sistemas de seguridad y ciberseguridad tanto a nivel de equipo/sistema, como globales.</i></p>	<p>a) Se ha establecido la diferencia entre dato e información. b) Se ha descrito el ciclo de vida del dato. c) Se ha identificado la relación entre Big Data, análisis de datos, machine/ deep learning e inteligencia artificial. d) Se han descrito las características que definen Big Data. e) Se han descrito las etapas típicas de la ciencia de datos y su relación en el proceso. f) Se han descrito los procedimientos de almacenaje de datos en la cloud/nube. g) Se ha descrito la importancia del cloud computing. h) Se han identificado los principales objetivos de la ciencia de datos en las diferentes empresas. i) Se ha valorado la importancia de la seguridad y su regulación en relación con los datos.</p>	
Actividades	Búsqueda de información y puesta en común grupal	

2ª EVALUACIÓN (FORMACION DUAL A PARTIR DEL 27 DE ENERO EN ESCUELAS INFANTILES Y CEIPS HASTA 15 DE MAYO)

Unidad 6		10 HORAS
PROYECTO DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL		
CONTENIDOS BÁSICOS		
- Desarrollo de un proyecto con finalidad educacional en la etapa 0-6 en el que se incluya la transformación digital		
RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
R.A 6: <i>Desarrolla un proyecto de transformación digital de una empresa de un sector relacionado con el título, teniendo en cuenta los cambios que se deben producir en función de los objetivos de la empresa.</i>	<p>a) Se han identificado los objetivos estratégicos de la empresa. b) Se han identificado y alineado las áreas de producción/negocio y de comunicaciones. c) Se han identificado las áreas susceptibles de ser digitalizadas. d) Se ha analizado el encaje de AD (áreas digitalizadas) entre sí y con las que no lo están. e) Se han tenido en cuenta las necesidades presentes y futuras de la empresa. f) Se han relacionado cada una de las áreas con la implantación de las tecnologías. g) Se han analizado las posibles brechas de seguridad en cada una de las áreas. h) Se ha definido el tratamiento de los datos y su análisis. i) Se ha tenido en cuenta la integración entre datos, aplicaciones, plataformas que los soportan, entre otros. j) Se han documentado los cambios realizados en función de la estrategia. k) Se han tenido en cuenta la idoneidad de los recursos humanos.</p>	
Actividades	- Realización de un proyecto por grupos de educación infantil adaptada a la transformación digital	

6. ATENCION A LA DIVERSIDAD. ESTRATEGIAS METODOLOGICAS ADAPTADAS AL GRUPO

Atender a la diversidad es ofrecer una respuesta educativa en función de las necesidades de cada individuo adecuando nuestro proceso de enseñanza-aprendizaje, aceptando la natural variedad de intereses, capacidades, motivaciones, etc., que nos vamos a encontrar en cualquier grupo. Es necesario matizar que esta programación es lo suficientemente abierta y flexible como para dar cabida a la diversidad del alumnado. Para ello, en caso necesario, se realizarán una serie de ajustes de modo que cada alumno/a pueda conseguir los objetivos propuestos, según el **Decreto**

147/2025 de 17 de septiembre y la Orden de 18 de septiembre de 2025.

En el contexto de un ciclo formativo, la **diversidad del alumnado** viene determinada por la experiencia personal (trayectoria formativa y laboral), por su procedencia sociocultural, así como por determinadas necesidades educativas especiales derivadas de su situación familiar temporal o permanente. Así pues, se atenderá a la diversidad en cualquier ámbito sociocultural, educativo, intelectual y de experiencias previas.

Así, esta programación didáctica tiene en cuenta contexto y alumnado y se llevará a cabo en un clima de respeto a las diferencias individuales de cualquier tipo, desarrollando además contenidos específicos sobre esta cuestión en las actividades de clase. Dadas las características de la Formación Profesional, la atención a la diversidad se va a centrar principalmente en decisiones de carácter metodológico, adaptaciones no significativas, flexibilizando y diversificando la misma para dar respuesta educativa a la diversidad Tanto en la metodología y las actividades, como en la evaluación de los aprendizajes se ofrecerán una serie de elementos que contribuirán a una atención individualizada Todas estas medidas se podrán llevar a cabo siempre que no afecte a la adquisición de la competencia general del título, a los resultados de aprendizaje y a los criterios de evaluación. Es decir, en cualquier caso, el alumnado debe adquirir los Resultados de Aprendizaje y conseguir tanto la competencia general del título como las específicas del módulo de acuerdo a los criterios de evaluación.

Además, tendremos

en cuenta los Principios DUA, tal como recoge En el artículo 2 de la Ley Orgánica 3/2022, se define el **Diseño Universal del Aprendizaje** como un **modelo de enseñanza para la educación inclusiva** que reconoce la singularidad del aprendizaje de cada alumno/a y promueve la accesibilidad de los procesos y entornos de enseñanza y aprendizaje, mediante un currículo flexible, ajustado a las necesidades y ritmos de aprendizaje de la diversidad del alumnado.

Para aplicar un DUA a la práctica docente se deben aplicar tres

principios: • **Proporcionar múltiples formas de representación / explicación de la información y los contenidos (el qué del aprendizaje)**. Se pondrán ejemplos, infografías, esquemas...

- **Proporcionar múltiples formas de expresión de lo aprendido (el cómo del aprendizaje)**. Se ofertarán diferentes opciones para contestar a preguntas (redacción, preguntas cortas, etc.), se utilizarán diferentes estrategias para resolver problemas, etc
- **Proporcionar múltiples formas de motivación e implicación en el aprendizaje (el porqué del aprendizaje)**. Se trabajará colaborativamente, uso de metacognición, etc.

Para planificar el proceso de adquisición de **aprendizajes significativos**, tendremos en cuenta las siguientes premisas:

- Partir de los conocimientos previos del alumnado.
- Dedicar tiempo a captar las ideas previas de los alumnos/as.
- Favorecer la motivación por el aprendizaje, para lo cual será necesario establecer un ambiente de trabajo relajado y tranquilo.
- Posibilitar que el alumno/a haga aprendizajes por sí solo, es decir, que aprenda a aprender.
- Asegurarse de que el alumno/a sabe lo que hace y por qué lo hace. - Adoptar un planteamiento metodológico que sea flexible, eligiendo las estrategias más adecuadas en cada caso.
- Realizar una evaluación formativa del proceso, y en función de los resultados, modificar la ayuda pedagógica.

7. ELEMENTOS TRANSVERSALES

Ya en el artículo 1 de la LOE-LOMCE se menciona la necesidad, en el sistema educativo español, de la transmisión y la puesta en práctica de valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad o la ciudadanía democrática, entre otros. Los valores no se enseñan ni se aprenden de igual manera que los conocimientos y habilidades y, por esta razón **se enfoca su aprendizaje desde un punto de vista transversal**.

Desde el módulo de

Expresión y Comunicación una vez analizadas las temáticas de educación en valores que podrían tener relación con el mismo, teniendo en cuenta los objetivos del Proyecto Educativo de Centro y el entorno geográfico donde se desarrollará la acción educativa, se pretende contribuir a los siguientes elementos transversales:

► Educación en Valores:

- Educación para la salud y salud laboral: se basa en un modelo de salud que incluye la interacción de los aspectos físicos, mentales, sociales y ambientales, considerando que el desarrollo de la autoestima y de la autonomía personal son fundamentales para la promoción de una buena salud.
- Educación para la paz y la convivencia: la creación de actitudes que estimulen el diálogo como vía privilegiada en la resolución de conflictos entre personas y grupos sociales es un objetivo básico de la educación.
- Educación para la igualdad de oportunidades de ambos sexos: tratamos de que el alumnado sepa discernir situaciones de desigualdad por razones de género, analizar las causas y tender a su corrección. Siempre considerando el uso del lenguaje inclusivo y no sexista en el aula

► Cultura andaluza:

- La cultura andaluza hemos de entenderla como la contextualización de los contenidos del módulo profesional a la realidad socio laboral de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Educación para el consumidor.

- La responsabilidad de los alumnos como consumidores y el respeto hacia las normas que rigen la convivencia.
- El rechazo al consumismo y la degradación del medio ambiente.
- El desarrollo integral de los jóvenes favoreciendo el reciclaje y el uso

adecuado de los
materiales en el centro.

Educación moral y cívica. - En este módulo, se refiere al código deontológico que está asociado al perfil profesional que queremos desarrollar en nuestro alumnado y que incluye valores como: el respeto hacia los demás, la responsabilidad, la sistematicidad, el orden y la protección de datos. Este tema transversal está presente en todas las unidades didácticas.

Se deberá tener presente que los temas transversales son la manifestación de un sentimiento y una expresión de valores. En los contenidos de valor, es fundamental respetar la libertad del alumnado y su ritmo de progreso, buscando, sobre todo una respuesta libre y personal.

La enseñanza de los Temas Transversales no se va a realizar de una manera separada y diferenciada de los demás contenidos establecidos para el Módulo, sino que van a ser abordados a través del enfoque que le vamos a dar a nuestras clases.